

Decreto N.º 92 de 1946
(julio 6)

Sobre nombrados en dependencias de la Alcaldía.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º.- A partir del 8 del presente mes, encárgase al señor Carlos Villarreal, actual Inspector de Policía Municipal, de la Secretaría de esta Alcaldía, mientras el titular señor Elías Durán López, hace uso de sus vacaciones.

Artículo 2.º.- Si mismo queda encargado de la Inspección Municipal de Policía, el Secretario de la misma señor Asdrubal Manrique.

Comunique.

Dado en Bucaramanga, a seis
de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

Enriquez

El Secretario accidental.

Félix M. Acuña